



5. PREGUNTAS.

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

[10L/5200-0017] [10L/5200-0018] [10L/5200-0019] [10L/5200-0020] [10L/5200-0021] [10L/5200-0022] [10L/5200-0023]
[10L/5200-0024] [10L/5200-0025] [10L/5200-0026] [10L/5200-0027] [10L/5200-0028] [10L/5200-0029] [10L/5200-0030]
[10L/5200-0031] [10L/5200-0032] [10L/5200-0033] [10L/5200-0034] [10L/5200-0035] [10L/5200-0036] [10L/5200-0037]
[10L/5200-0038] [10L/5200-0039] [10L/5200-0040] [10L/5200-0041] [10L/5200-0042]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral en Comisión relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de febrero de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5200-0020]

MODIFICACIONES SUSTANCIALES PREVISTAS EN EL PROYECTO REDACTADO PARA LA AMPLIACIÓN DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA MARCIAL SOLANA DE VILLAESCUSA, PRESENTADA POR D. ÁLVARO AGUIRRE PERALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Álvaro Aguirre Perales, diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 171 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente en la Comisión de Educación, Formación Profesional y Turismo:

¿Prevé el Gobierno de Cantabria que se introduzcan modificaciones sustanciales al proyecto ya redactado para la ampliación del Colegio de Educación Infantil y Primaria Marcial Solana, ubicado en el municipio de Villaescusa?

Santander, 30 de enero de 2020

Fdo.: Álvaro Aguirre Perales. Diputado Grupo Parlamentario Popular."